

TRABAJO FIN DE GRADO 2022-23

CONVOCATORIA ESPECIAL DE FINALIZACIÓN

ELECCIÓN DE DIRECTOR/A

Este trámite se realizará exclusivamente de manera electrónica

Los/as alumnos/as que vayan a defender en la convocatoria Especial de Finalización y se encuentren en alguna de las situaciones que se detallan a continuación, han de realizar la elección de director/a de TFG.

Situaciones en la que los/las alumnos/as han de solicitar director/a de TFG para la Conv. Especial de Finalización:

1. Alumnos/as de primera matrícula en el TFG.
2. Alumnos/as que hayan agotado los dos años académicos con el mismo director/a.
3. Alumnos/as cuyo director/a no se encuentre activo en la Facultad para el curso 22-23, en este caso se le asignará una director/a perteneciente al mismo departamento al que han estado asignados.

PLAZO: La fecha fin para presentar las solicitudes es el 18 de septiembre de 2022.

Las solicitudes estarán disponibles en el apartado de TFG en la web de la Facultad <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/educacion/tfg> y serán enviadas a la dirección de correo electrónico tfg.educación.cr@uclm.es con el asunto **“DIRECTOR TFG FINALIZACIÓN 22-23”**.

ESTE PLAZO PARA SOLICITAR DIRECTOR/A DE TFG, ES SOLAMENTE PARA LOS/LAS ALUMNOS/AS QUE VAYAN A DEFENDER EN LA CONVOCATORIA ESPECIAL DE FINALIZACIÓN.

El resto de los procedimientos de los que consta el Trabajo fin de grado se realizarán a través de la plataforma de gestión de TFG en las fechas que se indicarán más adelante con la publicación del calendario de actuaciones del TFG.

De la realización de estos trámites se informará al alumnado a través de correo electrónico.